



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Acta de la reunión de Mesa Directiva

Recinto Legislativo de San Lázaro, 27 de octubre de 2020

Siendo las 10:00 horas, con la presencia de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Presidenta; de la Dip. Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta, del Dip. Xavier Azuara Zúñiga, Vicepresidente; de la Dip. María Guadalupe Díaz Avilez, Secretaria; de la Dip. Karen Michel González Márquez; Secretaria; de la Dip. Martha Garay Cadena, Secretaria; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; del Dip. Héctor René Cruz Aparicio, Secretario; de la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, Secretaria; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Manuel Gutiérrez González, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

La Dip. Dulce María Sauri Riancho hizo un reconocimiento a la Secretaría General por la colocación de una ofrenda en conmemoración del Día de Muertos en la explanada del Recinto Legislativo.

Se procedió al desarrollo de la reunión:

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión de hoy.
2. Se dispensó su lectura y aprobó el acta de la reunión de trabajo celebrada el 22 de octubre de 2020.
3. Revisión del Orden del Día de las Sesiones Ordinarias del martes 27 y miércoles 28 de octubre de 2020.

Martes 27

Se dio cuenta de la propuesta de Orden del Día que remite la Junta de Coordinación Política, misma que fue avalada con el registro de los siguientes asuntos: apartado de comunicaciones; 14 iniciativas de congresos locales; apartado propuestas de acuerdo de los órganos de



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

gobierno; comparecencia de la Secretaria de la Función Pública, Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros; 83 iniciativas de ley o decreto de las y los diputados; 19 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión y 3 efemérides.

En este sentido, se acordó lo siguiente:

- Iniciar con comunicaciones.
- Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno. Apartado a Previsión.
- Continuar con la comparecencia de la Secretaria de la Función Pública, Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, bajo la siguiente mecánica:
 - La funcionaria rinde protesta de decir verdad.
 - Presentación a cargo de la Secretaria de la Función Pública hasta por 15 minutos.
 - Una ronda de preguntas de los grupos parlamentarios, hasta por 3 minutos en orden decreciente.

Al inicio de esta ronda, un diputado o diputada sin partido podrá realizar una pregunta.
 - Respuesta de la funcionaria a todas las preguntas realizadas en la ronda anterior hasta por 20 minutos.
 - Dos rondas para preguntas, respuestas y réplicas de los grupos parlamentarios en orden creciente conforme al siguiente formato:
 - Pregunta hasta por 3 minutos, respuesta de la Secretaria hasta por 5 minutos, y réplica por 3 minutos.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- La Presidencia de la Mesa Directiva podrá dar un mensaje al término de la comparecencia.
- A solicitud de la Dip. María Guadalupe Díaz Avilez a nombre del Coordinador del GPMORENA, se sometió a consideración de la Mesa Directiva, la inserción en el Orden del Día el rubro de Dictámenes para Declaratoria de Publicidad, misma que fue aprobada con el voto ponderado a favor por parte de MORENA y PES, y en contra del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD.

Miércoles 28

Se aprobó con los siguientes apartados:

- Comunicaciones.
- Acuerdos de los órganos de gobierno. (Apartado en previsión)
- Comparecencia del Secretario de Agricultura y Desarrollo Social, Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbulo, conforme al formato aprobado.
- Iniciativas.
- Propositiones.
- Efemérides

Asimismo, se informó que la JCP podría incluir dictámenes que cuenten con el consenso de los grupos parlamentarios para su discusión y aprobación.

En relación a esta sesión, la Dip. Dulce María Sauri Riancho informó que a propuesta de la JCP, será la primera que se realice bajo la modalidad de semipresencial, que posiblemente contará con la discusión y votación de dictámenes, e hizo un llamado a los grupos parlamentarios para revisar el Reglamento para la Contingencia Sanitaria que prevé disposiciones que permiten realizar reuniones de manera semipresencial, y que dispone lo siguiente:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- El artículo 7, numeral 3, de este Reglamento establece que:

3. Veinticuatro horas antes de la celebración de las sesiones, los grupos parlamentarios informarán a la Mesa Directiva, los nombres de las y los diputados que participarán en éstas presencialmente y mediante las plataformas digitales. Después del término referido, los grupos parlamentarios podrán solicitar a la Mesa Directiva autorizar las peticiones que realicen las y los diputados para participar de manera telemática por causas relacionadas con la contingencia sanitaria.

- De igual forma el artículo 15 de ese Reglamento establece que:

4. Previo a cada sesión, los grupos parlamentarios informarán a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política los nombres de las diputadas y diputados que concurrirán de manera física a la sesión y los que participarán de manera telemática, en términos de lo que dispone el artículo 1 de este Reglamento. También los grupos parlamentarios podrán establecer esquemas de rotación de sus integrantes en el Salón de Sesiones comunicándolo a la Mesa Directiva, respetando la proporción establecida en este artículo.

En este sentido, se hizo énfasis en que los grupos parlamentarios deberán enviar sus listas previo al inicio de la sesión ya que esto permitirá un mejor desarrollo de la misma en cuestión a las votaciones económicas que se lleven a cabo, y se señaló, que en caso de que las listas no sean recibidas en tiempo, la Mesa Directiva tomará como válidas las enviadas en la sesión anterior.

Sobre estos listados que cada bancada presentará, la Dip. Dulce María Sauri Riancho hizo un llamado a los grupos parlamentarios para que los mismos sean integrados de manera paritaria.

En relación a la petición de la Dip. Karen Michel González Márquez para que en caso de duda en las votaciones económicas que se realicen en sesiones semipresenciales, se permita la apertura del tablero electrónico para que las y los diputados que se encuentren acreditados por los grupos parlamentarios puedan registrar su voto, la Dip. Dulce María Sauri Riancho solicitó se haga el estudio pertinente para definir el mejor mecanismo para ello y que dicha propuesta sea presentada por escrito por la JCP para su implementación.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Asimismo, la Dip. Martha Garay Cadena solicitó que los listados sean remitidos antes del inicio de las sesiones y que los mismos se encuentren escritos de manera clara.

Por otro lado, la Dip. Dulce María Sauri Riancho informó que solicitará a la Secretaría de Servicios Parlamentarios monitorear que en el Salón de Sesiones únicamente se encuentren los 129 legisladores acreditados más los asesores que corresponden a cada grupo, y, en caso de que haya más personas en el Pleno, se realizarán los exhortos correspondientes y de ser necesario, se hará una pausa en la sesión hasta corroborar que en el Salón únicamente se encuentren las y los diputados autorizados.

Finalmente, el Secretario de Servicios Parlamentarios informó que para la realización de las sesiones semipresenciales, de acuerdo al área de Tecnologías de la Información, se encuentran pendientes de registro en la plataforma Zoom 134 legisladoras y legisladores, por lo que se solicitó su inscripción a la brevedad a efecto de que pueda garantizar su participación en los debates bajo dicha modalidad.

4. Proyectos de Acuerdo de la Mesa Directiva para su revisión y en su caso, aprobación.

La Dip. Dulce María Sauri Riancho presentó a consideración y aprobación de los integrantes de este órgano los siguientes acuerdos:

- El primer acuerdo relativo a los procesos de entrega de las distinciones que otorga la Cámara de Diputados, respecto del Segundo y Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

De esta propuesta se señaló que su objeto es resolver sobre los procesos que no pudieron concluirse debido a la suspensión de actividades por la contingencia sanitaria actual, salvaguardando únicamente la entrega de la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz" para el Segundo y Tercer Año, y la Medalla al Mérito Deportivo para el Tercer Año, a efecto de que sean emitidas las convocatorias respectivas.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Al respecto, la Dip. María Guadalupe Díaz Avilez a nombre del coordinador del GPMORENA, solicitó que de manera particular se realice una convocatoria extraordinaria para la entrega de la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", proponiendo que se entregue dicho reconocimiento al personal médico que ha venido enfrentado la pandemia por el COVID 19.

En este sentido, el Dip. Xavier Azuara Zúñiga señaló que el Reglamento respectivo a esta medalla, establece que dicho reconocimiento será entregado al ciudadano o ciudadana que por sus méritos se haga acreedor de la misma, por lo que solicitó se haga un análisis sobre la posibilidad jurídica para poder hacer dicho reconocimiento a un grupo de personas.

La Dip. Dulce María Sauri Riancho señaló que dada la consideración jurídica que se ha planteado en relación a la Medalla Eduardo Neri, propuso que se retire el acuerdo de las medallas para su revisión y en la próxima reunión se pueda abordar el acuerdo en general.

- El segundo acuerdo, por el que se crea un Grupo de Asesoría en materia de prevención y fortalecimiento de medidas sanitarias para el desarrollo de los trabajos de la LXIV Legislatura.

Sobre el mismo se informó que su objeto es integrar un grupo de diputadas y diputados médicos que asesoren a la Mesa Directiva para generar sugerencias y disposiciones que lleven a reforzar las acciones de prevención y atención a la pandemia, el cual fue aprobado.

- Finalmente, el tercer acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para proyectar material audiovisual en las pantallas del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados durante la LXIV Legislatura, el cual fue aprobado.

5. Asuntos Generales.

- La Dirección General de Asuntos Jurídicos dio cuenta sobre el informe jurídico sobre el reconocimiento hecho al actor Roberto Palazuelos como Doctor Honoris Causa por parte del Colegio Internacional de

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Profesionistas C&C, en cuyo diploma se aprecia la imagen institucional de ésta LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, a saber:

- De la investigación realizada se desprende que no existe certeza jurídica de que el Colegio Internacional de Profesionistas C&C esté legalmente constituido como Asociación Civil, y su dirigente, el C. Omar Alcántara Barrera, no cuenta con cédula profesional debidamente registrada ante la SEP.
- Dicho reconocimiento transgrede diversos ordenamientos jurídicos, mismos que son los siguientes:
 - o El Manual de Identidad Gráfica de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, que establece que es el titular de la Coordinación de Comunicación Social el único que puede emitir la autorización para el uso de la imagen institucional de la Cámara de Diputados en todos los medios de comunicación y en general de promoción y difusión de información.
 - o El Reglamento de la Cámara de Diputados, que dispone las únicas distinciones a ciudadanas o ciudadanos prominentes que la Cámara de Diputados puede otorgar.
 - o La Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, el cual señala que para el uso del Escudo Nacional será necesario la autorización de la Secretaría de Gobernación.
- Asimismo, actualiza las hipótesis normativas del Código Penal Federal sobre los delitos de: uso indebido del escudo nacional y el de falsificación de documentos.
- El otorgamiento de dicho reconocimiento hace un uso inadecuado e ilegal de la imagen institucional de la Cámara de Diputados y del Escudo Nacional.
- Respecto a los diputados que firmaron como testigos de honor este reconocimiento, se puede entender que lo hacen a título personal, y no en nombre de la Cámara de Diputados.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Finalmente, la Dirección propuso y fueron aprobadas las siguientes líneas de acción:
 - Practicar una diligencia de notificación ante fedatario público, al representante legal de la organización autodenominada Colegio Internacional de Profesionistas C&C, en donde se le haga de su conocimiento la ilegalidad de la utilización del logotipo oficial de éste órgano legislativo en sus diplomas y documentación privada, así como para conminarlos a que, en lo sucesivo, se abstenga de insertar o utilizar para fines particulares o incluso de lucro, la imagen institucional de la Cámara de Diputados, y en caso de no hacerlo, esta Soberanía se reserva las acciones legales que haya a lugar.
 - Que la Mesa Directiva haga una recomendación a los coordinadores de los grupos parlamentarios para que inviten a las y los diputados que quieran fungir como invitados de honor a cualquier tipo de eventos o suscribir diplomas, reconocimientos o cualquier otro tipo de documentos, lo hagan a título personal sin comprometer la imagen institucional de éste órgano legislativo.

En este contexto, la Dip. Dulce María Sauri Riancho solicitó a la Secretaría Técnica de la Mesa Directiva elaborar una propuesta de comunicación, que sea dirigida a las y los diputados a través de la JCP, en la cual se informe sobre el trámite que se debe seguir para la utilización del logo oficial de la Cámara de Diputados.

- La Dip. Dulce María Sauri Riancho informó que a partir de la próxima semana, convocará a las reuniones de la Mesa Directiva para que se lleven a cabo de manera virtual. Agregó que un tema importante que va de la mano con el marco y establecimiento de los trabajos semipresenciales y a distancia de esta Cámara de Diputados, es un proyecto de acuerdo que se ha venido preparando relativo al uso de firma electrónica por parte de los órganos de gobierno y las principales oficinas administrativas de esta institución, sobre el cual el área jurídica sigue recibiendo sugerencias, por lo que se buscará ya aprobarlo a



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

efecto de que dicho instrumento coadyuve en el desarrollo de las tareas de esta Soberanía y sus órganos.

- La Dip. Mónica Bautista Rodríguez para efectos de guardar las medidas sanitarias de la contingencia, propuso que se rotara la presencia de las secretarías y secretario en la Mesa Directiva durante las sesiones. Al respecto, la Dip. Julieta Macías Rábago sugirió que, debido a las circunstancias actuales es importante que todas las secretarías y secretario se mantenga pendientes durante la conducción de las sesiones.

Sobre el tema, la Dip. Dulce María Sauri Riancho señaló que entre las secretarías y secretario deben de definir su participación en las sesiones, y que esta Presidencia ha tomado las medidas para mantener las precauciones necesarias –como es el uso de micrófono en lugar de utilizar la tribuna- y solicitó se valore la posibilidad de que, en la tribuna del Salón de Sesiones, se cuente con un atril adicional que permita tener dos micrófonos en la Secretaría de la Mesa Directiva.

- Con relación a la solicitud hecha para apoyar al personal que trabaja en la Mesa Directiva que recibió en una sola exhibición el pago de 3 quincenas, lo que causó un incremento en el descuento del ISR, la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros informó que el asunto lo atenderá personalmente con los miembros de este órgano.
- Con relación a las sesiones semipresenciales, la Dip. Mónica Bautista Rodríguez consultó sobre el estado de la minuta enviada por el Senado relativa al teletrabajo, por lo que, la Presidencia de la Mesa Directiva instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios investigar si ya se cuenta con el dictamen de dicho proyecto y si la JCP la tiene en consideración para su discusión y aprobación en el Pleno.
- La Secretaría General dio cuenta de lo siguiente:
 - Para las sesiones de esta semana, se han realizado pruebas de Covid 19 en esta Cámara desde el sábado 24 de octubre y concluyen hoy martes a las 16:00 horas.

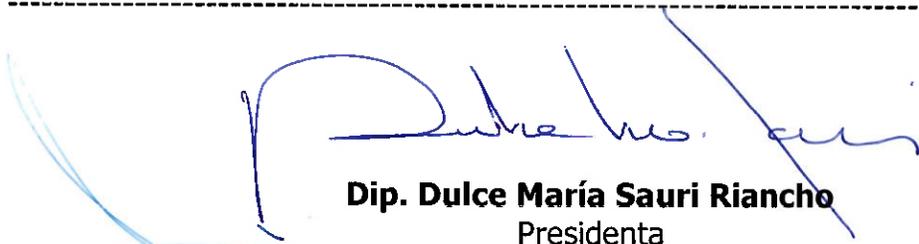


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Hasta el día de hoy a las 10:30 am se han realizado 1,323 pruebas de Covid 91.
- Han solicitado citas para la realización de la prueba: 175 de diputadas y diputados, 525 de asesores, 115 del personal administrativo de los grupos parlamentarios y 735 de funcionarios de Cámara.
- A partir del inicio de la contingencia se han detectado 270 contagiados, de los cuales 67 son diputadas y diputados y 203 funcionarios.
- Se han recuperado de Covid 19, 181 personas y 75 se encuentran en recuperación, de las cuales 19 son diputadas y diputados y 56 servidores públicos de la Cámara.
- Han fallecido, lamentablemente, 14 personas por Covid 19, entre estas se encuentra un diputado.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



Dip. Dulce María Sauri Riancho
Presidenta



Dip. Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta



Dip. Xavier Azuara Zúñiga
Vicepresidente



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Dip. Ma. Sara Rocha Medina
Vicepresidenta


Dip. María Guadalupe Díaz Avilez
Secretaria


Dip. Karen Michel González Márquez
Secretaria


Dip. Martha Garay Cadena
Secretaria

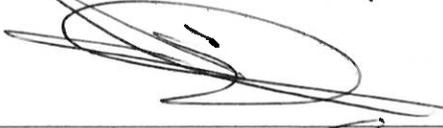
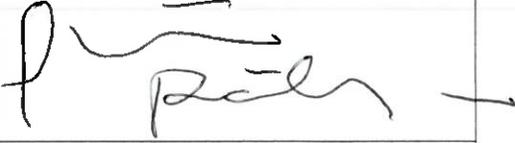

Dip. Julieta Macías Rábago
Secretaria

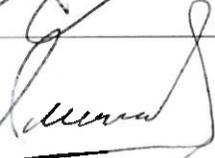
Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Secretario

Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés
Secretaria

Dip. Mónica Bautista Rodríguez
Secretaria

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA
27 DE OCTUBRE DE 2020**

	DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO Presidenta	
	DIP. MARÍA DE LOS DOLORES PADIERNA LUNA Vicepresidenta (MORENA)	
	DIP. XAVIER AZUARA ZÚÑIGA Vicepresidente (PAN)	
	DIP. SARA ROCHA MEDINA Vicepresidenta (PRI)	
	DIP. MARÍA GUADALUPE DÍAZ ÁVILEZ Secretaria (MORENA)	
	DIP. KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ Secretaria (PAN)	
	DIP. MARTHA HORTENSIA GARAY CADENA Secretaria (PRI)	
	DIP. JULIETA MACÍAS RÁBAGO Secretaria	
	(MC) DIP. HÉCTOR RENÉ CRUZ APARICIO Secretario (PES)	

	DIP. MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ Secretaria (PRD)	
	DIP. LYNDIANA ELIZABETH BUGARIN CORTÉS Secretaria (PVEM)	
	LIC. GRACIELA BÁEZ RICÁRDEZ Secretaria General	
	LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA Secretario de Servicios Administrativos y Financieros	
	LIC. HUGO CHRISTIAN ROSAS DE LEON Secretaría de Servicios Parlamentarios	
	LIC. LUIS GENARO VASQUEZ RODRÍGUEZ Director General de Asuntos Jurídicos	
	DR. RICARDO BARRAZA GÓMEZ Coordinador de Comunicación Social	
	LIC. JOSÉ DE JESÚS VARGAS Director General de Proceso Legislativo	
	MTRO. MARIANO DAVID MORA HERNÁNDEZ Director General de Apoyo Parlamentario	
	MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA Secretario Ejecutivo de la Jucopo.	
	MTRO. MANUEL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Secretario Técnico de la Mesa Directiva	